



No han logrado que cubra la totalidad. ARCHIVO

Solo ocho sujetos cumplen en 100% con transparencia

Obligados, 330.

Si no se adecúan, al finalizar el año se les impondrán medidas de apremio y hasta multas

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

De los sujetos 330 sujetos obligados solo ocho cumplieron en la primera etapa con la totalidad de sus obligaciones en transparencia: la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Electoral de la entidad, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, el Organismo de Agua y Saneamiento de Tlalnepantla, el Sistema Municipal del DIF de Zinacantepec, así como los ayuntamientos de El Oro, San Antonio la Isla y Toluca.

El presidente del Instituto de Transparencia del Estado de México (Infoem), José Martínez Vilchis, explicó que

las verificaciones officiosas que llevan a cabo este año constan de tres etapas: en la primera se revisaron los rubros más sensibles, la segunda es para que corrijan o subsanen las fallas y la tercera la definitiva, que será a finales de diciembre.

En la lista de sujetos obligados que cumplieron al 100 por ciento con sus obligaciones en la primera revisión no están prácticamente todos los entes, desde los tres poderes, todos los partidos políticos, las universidades hasta el mismo Instituto de Transparencia.

Si no cumplen, al finalizar el año, se les impondrán medidas de apremio que van desde apercibimiento, amonestación pública y multa económica. En años anteriores la verificación de oficio no ha logrado que la totalidad de entes cumplan sus obligaciones de transparencia pública de oficio, señaló finalmente José Martínez. ■